



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

### 15050 *Aprobación inicial Cuenta General 2013*

Se comunica que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (artículo 212.3 de la Ley de Haciendas Locales, en particular), se somete a información pública el expediente relativo a la Cuenta General dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y correspondiente al ejercicio 2013; para que pueda ser examinada en la Secretaria de este Ayuntamiento durante 15 días hábiles y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, enmiendas y observaciones que se estimen convenientes, en un plazo total de 23 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Petra a 28 de agosto de 2014

**La Alcaldesa**  
Caterina Mas Bennàsar

